

**Justicia en Peligro:  
¿Protegeremos a los Corruptos  
o a la Ciudadanía?**



La República Dominicana se encuentra en un momento crucial. Mientras clamamos por justicia, especialmente para víctimas de casos emblemáticos como el **“Jet Set”**, nos enfrentamos a un nuevo proyecto de Código Penal, conocido como el **“Código de Genao”**, que amenaza con ser un retroceso inaceptable en nuestra lucha contra la impunidad. **Desde TRANSSA**, levantamos nuestra voz para exigir un código que realmente proteja a la ciudadanía y no blinde a los poderosos.

### **Un Código con Vicios del Pasado: Impunidad a la Carta**

Este proyecto de código no es nuevo; de hecho, es una versión “blanda” con la corrupción que ya fue duramente criticada en el pasado. Su mayor peligro radica en una propuesta alarmante: **eximir de responsabilidad penal a instituciones clave**. Esto significa que, si se aprueba, delitos graves no aplicarían a estas instituciones, abriendo la puerta a la impunidad y, potencialmente, beneficiando a los responsables de actos ilícitos.

Las entidades que el proyecto de Código Genao busca eximir de responsabilidad penal son:

- **Estado dominicano**
- **Distrito Nacional**
- **Ayuntamientos**
- **Distritos municipales**
- **Partidos políticos reconocidos por la JCE** (proponen que se regulen por su ley especial, lo que podría implicar un blindaje)
- **Juntas de distritos municipales**
- **Iglesias**

## **¿Por Qué es Grave la Exención de Responsabilidad Penal para estas Instituciones?**

La gravedad de esta propuesta es inmensa, especialmente en el caso de los ayuntamientos y el Estado:

- **Manejo de Fondos y Servicios Vitales:** Los municipios y el Estado gestionan presupuestos públicos masivos, servicios esenciales y permisos que impactan directamente en la vida de cada dominicano. **Si no responden** por delitos como la negligencia o la corrupción en estos ámbitos, **¿quién protegerá a la gente?**
- **Impacto Directo en las Comunidades:** Las decisiones de estas instituciones afectan la seguridad, la salud y el bienestar de las comunidades. **Si la falta de supervisión o la corrupción desembocan en una tragedia**, ¿quién va a reparar a las víctimas? ¿Quién asegura que no volverá a pasar?

- **Justicia o Blindaje:** Este código, lejos de buscar justicia, parece diseñado para **blindar a los poderosos** e ignorar las demandas de la ciudadanía, que ya se expresó claramente en vistas públicas.

**¿Vamos a proteger a los corruptos o vamos a hacer que paguen?**  
La pregunta es clara y la respuesta debe serlo también.

## **El Código que SÍ Queremos: La Propuesta del Senador Antonio Taveras**

Desde **TRANSSA**, apoyamos firmemente la propuesta de código del **senador Antonio Taveras**. Este proyecto es una luz de esperanza porque sí garantiza la justicia y rechaza la impunidad. Sus pilares incluyen:

- **No exime de responsabilidad penal** al Estado, ayuntamientos, iglesias ni partidos políticos.
- **No crea tribunales militares especiales** para que los militares se juzguen entre ellos, asegurando una justicia imparcial.
- **Combate la impunidad** en delitos como la difamación e injuria.
- **Elimina la prescripción** para los delitos de corrupción, la violencia contra niños y niñas, y la violencia contra las mujeres, asegurando que estos crímenes no queden impunes con el tiempo.
- **Tipifica mejor el femicidio** y las diversas formas de violencia de género, adecuándose a la realidad que viven las mujeres en el país.
- **Crea un nuevo tipo penal** para el uso de sustancias como el “ácido del diablo” como un acto de tortura, reconociendo la extrema crueldad de estas agresiones.
- **Protege adecuadamente a todas las personas contra la**

**discriminación**, un punto vital para nuestra comunidad LGBTI+ y, **en particular, para las personas trans**, quienes a menudo enfrentamos violencia y exclusión debido a la falta de reconocimiento legal y social.

- **Incluye las tres causales**, un avance humanitario y de salud pública crucial para las mujeres.

## **Un Llamado a un Mejor Código**

Queremos un Código Penal, sí, pero uno que esté a la altura de las demandas de justicia de nuestra sociedad. **Desde TRANSSA**, exhortamos a que se acojan todas las versiones de código depositadas, **especialmente la del senador Antonio Taveras**, que genuinamente recoge las demandas y aspiraciones de la ciudadanía expresadas en las vistas públicas.

No podemos permitir que un código penal proteja a los corruptos y deje a las víctimas sin reparación. Es el momento de elegir: **¿justicia o impunidad?** La ciudadanía dominicana exige lo primero.

Fuente: [3Causales](#)